



Síntesis Informativa
Dirección General de Comunicación Social

HERMOSILLO, SONORA A 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Se realiza simulacro de evacuación por sismo en el Poder Judicial del Estado



Hermosillo, Sonora, 20 de septiembre de 2019.- El día de ayer a las 14 horas se practicó un simulacro cuya hipótesis fue un sismo, por lo que de acuerdo al protocolo se activó el sistema de alertamiento y se procedió a la evacuación total del edificio sede del Poder Judicial del Estado (PJE), todo esto con un doble propósito: el primero, recordar los terremotos que sucedieron en la Ciudad de México y en otros puntos del país el 19 de septiembre de 1985 y en idéntica fecha pero de 2017, y además para cumplir con lo que contempla el artículo 67, fracción II de la Ley de Protección Civil para el Estado de Sonora, que consiste en realizar cuando menos dos simulacros al año.



El Lic. Jorge Luis Moreno Moreno, Magistrado del Segundo Tribunal Colegiado Regional del Primer Circuito y encargado del inmueble del edificio sede del PJE para el Programa de Protección Civil, explicó que en total se evacuó a 617 personas, de las cuales 587 corresponden a personal fijo y 30 a visitantes, todo lo cual se hizo en 5 minutos contados a partir de la hora de inicio del simulacro, cuya duración total fue de 15 minutos.

Es apuntable que se contó con la presencia de elementos de la Policía Municipal, quienes arribaron a los 7 minutos de que se hizo la llamada al 911.



Simultáneamente, este ejercicio se llevó a cabo en las ciudades donde el PJE tiene instituidos Programas de Protección Civil como lo es el caso de San Luis Río Colorado, Caborca, Ciudad Obregón y Guaymas. Asimismo, las oficinas del Supremo Tribunal de Justicia ubicadas en el Centro de Gobierno participaron en el diverso simulacro realizado a las 10 de la mañana.

Los simulacros estuvieron organizados por los integrantes del Programa Interno de Protección Civil del Supremo Tribunal de Justicia, quienes reciben capacitación constante durante todo el año.





Personal del Poder Judicial del Estado se capacita en Derecho a la Igualdad



Hermosillo, Sonora, 20 de septiembre de 2019.- Personal del Distrito Judicial de Hermosillo del Poder Judicial del Estado de Sonora (PJE) participó en el curso ***"Derecho a la Igualdad; Jurisprudencia Interamericana"***, impartido por la Lic. Sanae Mercedes Hinojosa Taomori, titular de la Unidad de Igualdad de Género del Supremo Tribunal de Justicia (STJ).

Dicho curso, que forma parte del Programa de Capacitación y Actualización permanente que el PJE ofrece a su personal, se llevó a cabo los días 18 y 19 del presente mes en el auditorio Salón Presidentes. En él se analizó la importancia y obligatoriedad de juzgar con perspectiva de género en el actuar del Estado y su relación con el sistema interamericano, así como el funcionamiento de instancias internacionales en materia de Derechos Humanos; y se analizaron diversas sentencias emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

En días pasados, personal jurisdiccional de los Distritos Judiciales de Ures y Sahuaripa se capacitó en la misma materia.



Personal del Poder Judicial del Estado se capacita en Derecho a la Igualdad



Hermosillo, Sonora, 20 de septiembre de 2019.- Personal del Distrito Judicial de Hermosillo del Poder Judicial del Estado de Sonora (PJE) participó en el curso "Derecho a la Igualdad; Jurisprudencia Interamericana", impartido por la Lic. Sanae Mercedes Hinojosa Taomori, titular de la Unidad de Igualdad de Género del Supremo Tribunal de Justicia (STJ).

Dicho curso, que forma parte del Programa de Capacitación y Actualización permanente que el PJE ofrece a su personal, se llevó a cabo los días 18 y 19 del presente mes en el auditorio Salón Presidentes. En él se analizó la importancia y obligatoriedad de juzgar con perspectiva de género en el actuar del Estado y su relación con el sistema interamericano, así como el funcionamiento de instancias internacionales en materia de Derechos Humanos; y se analizaron diversas sentencias emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

En días pasados, personal jurisdiccional de los Distritos Judiciales de Ures y Sahuaripa se capacitó en la misma materia.